

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Francisca Estefanía Jiménez Huerta		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: 504 (10/02/2025)	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin
- Postular al Sistema Nacional de Inversiones las Iniciativas de Inversión de pequeño, mediano y alto impacto social, relacionadas con infraestructuras que permitan desarrollar diferentes áreas de administración Municipal tales como Espacios Públicos, Infraestructura Deportiva, Saneamiento Sanitario, Patrimonio y Cultura, Medio Ambiente, Transporte.
- Apoyar en la gestión de procesos administrativos para obtener la Recomendación Social (RS) de la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social o la Admisibilidad por parte del Gobierno Regional para todas las iniciativas que lo ameriten.
- Generar de iniciativas de inversión, planes y/o programas de acuerdo a los criterios exigidos por las distintas metodologías contenidas por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos comuna de Buin.

- 1.1 Se genera un comparativo entre los productos solicitados en términos técnicos de referencia, propuesta técnica ofertada y propuesta de ajuste metodológico, en cada una de las especialidades del proyecto para darle a conocer a consultora ELTIT diferencias y con este respaldo poder redactar oficio al GORE para solicitar su aprobación retroactiva. Luego, se da a conocer comparativo a Consultora por medio de reunión digital con ITS del proyecto, para que pueda generar correcciones de documentos y que no existan contradicciones, para la presentación al GORE.
- 1.2 Se comienza con la revisión de especialidad de estudio lumínico de la entrega del anteproyecto por parte de la Consultora, se revisa cada producto (planos, especificaciones técnicas, estudio lumínico, informes, presupuestos, entre otros) y verifica si cumple con lo solicitado en términos técnicos de referencia y ajuste metodológico.

2. Consultoría de Ingeniería Eléctrica para Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público para Diversos Sectores de la comuna de Buin.

- 2.1 Se genera revisión etapa 2 de diseño de la zona 2 de Maipo, donde se generó una revisión completa de los productos entregados por la consultora LEN (estudio lumínico, memoria de cálculo, cálculos de caída de tensión, especificaciones técnicas, planos, costos de operación y mantención, presupuestos, APU's, informes, entre otros), creando el Informe Técnico N°6.
- 2.2 Se envía Informe Técnico N°6 Etapa 2 a ITS para su revisión.
- 2.3 Se genera revisión de la Corrección N°2 de la etapa de diagnóstico de la zona de Alto Jahuel para aprobación, dado que existen observaciones, se le dan a conocer a Consultora para aclaración. Se revisa Informe de Clasificación de Vías, Planilla de Catastro, Informe de Catastro, Planilla de Catastro Nocturno, Planilla de Catastro de Empalmes, Estudio Lumínico Situación Actual, entre otros).
- 2.4 Se crea Informe Técnico N°17 de la etapa de diagnóstico, correspondiente a la Zona 1 Alto Jahuel con la aprobación de la etapa.

3. Otros

3.1 Se genera MEMO N°803 en relación a informativo a la dirección de DIMAAO, respecto a correos recibidos de hallazgos de CGE por la existencia de árboles en predios de la Municipalidad de Buin que representan un riesgo para infraestructura de la línea del servicio público eléctrico.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos comuna de Buin.
 - 1.1 Cuadro Comparativo (01/08/2025)
 - 1.2 Anexo revisión Alumbrado Público, borrador (20/08/2025)
 2. Consultoría de Ingeniería Eléctrica para Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público para Diversos Sectores de la comuna de Buin.
 - 2.1 Informe Técnico N°6 Etapa 2, Zona 2, borrador (14-08-2025)
 - 2.2 Correo electrónico (14-08-2025)
 - 2.3 Resumen Observaciones Diagnóstico Alto Jahuel (20-08-2025)
 - 2.4 Informe Técnico N°17 Etapa 1, Zona 1, borrador (21-08-2025)
 3. Otros
- 3.1 MEMO 803/2025 (04-08-2025)

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICO

Yo ALFONSO ARMijo CASTRO, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMijo CASTRO

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



ALFONSO ARMijo CASTRO

COORDINADOR DEL PROGRAMA APOYO
SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DE
INICIATIVAS DE INVERSIÓN